

1. ORGANIZACIÓN

El II Vertical de Candelaria es una carrera por montaña que recorre una parte de Santa Cruz de La Palma, combinado uno de los puntos más vertiginosos del municipio capitalino.

La organización de dicho evento deportivo lo lleva a cabo la empresa Naturaleza Extrema La Palma, el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y con la colaboración del Club Deportivo Aldake Extreme de carreras por montaña.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de la I II Vertical de Candelaria son:

- Fomentar los valores del deporte en toda la población en general.
- Animar a la población activa y sedentaria a realizar ejercicio física combinado con la naturaleza y los conocimientos de los lugares más recónditos del municipio.
- Propiciar el conocimiento y mantenimiento de los senderos y rutas en cada una de las carreras. - Promover los valores de sacrificio, competitividad y compañerismo en la montaña y en las diferentes modalidades deportivas de gran parecido a ésta.

3. CALENDARIO

La realización de la prueba se llevará a cabo en el mes de Junio, concretamente el día 22 de Junio.

El horario de la recogida de dorsal será de 16:30-17:30 en la plaza de la iglesia de Candelaria, en Santa Cruz de La Palma. (Cruce de la carretera que sube al Roque de Los Muchachos).

La salida de dicha prueba se realizará a las 18:00h en el mismo lugar mencionado anteriormente, siendo la meta en el Llano de Tajona.

4. CATEGORÍAS

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años, según las categorías que se muestran. Los menores de edad, deberán aportar junto a la inscripción una autorización paterna de conformidad a su participación en base al modelo que se facilitará el día de la prueba.

Estas Categorías son :

CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA

Promesa 2002-1988 , Sénior (1989-1980), Veterano(1979-1958), Máster (1957-anterior).

5. INSCRIPCIONES

Se realizarán a través del enlace publicado en la web www.naturalezaextremalapalma.com/eventos-deportivos/ com , donde se deberá cumplimentar el formulario de inscripción y efectuar el pago directo en el mismo momento de la inscripción o a través de la Federación Canaria de Atletismo. Sin haber realizado el pago en el que conste el concepto II Vertical de Candelaria y nombre y apellidos .

Un deportista se considerará debidamente inscrito cuando haya realizado la inscripción mediante formulario y pago on line de la cuota correspondiente.

La cuota para la prueba deportiva es de 12 Euros con obsequio regalo o 9 Euros sin obsequio. La inscripción el día de la prueba es de 20 Euros sin derecho a obsequio.

En caso de no participación por parte del corredor/a, la organización no devolverá en ningún caso el importe de la cuota de inscripción.

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y en la meta.
- Camiseta del corredor
- Seguro accidentes y de responsabilidad civil.
- Transporte de regreso a la salida
- Comida fin de prueba

6. PARTICIPACIÓN

Para recoger el dorsal será imprescindible que cada participante presente su DNI y entregar debidamente cumplimentado y firmado el pliego de descargo de responsabilidad y/o autorización paterna en caso de ser menor de edad.

HORARIOS

DESCRIPCION

Recogida de dorsal 16:30-17:30 horas

Check in de salida 17:40-17:50 horas.

SALIDA CARRERA 18:00 horas

Llegada aprox. primeros corredores 18:50 horas

Cierre de carrera 20:00 horas

Entrega de premios: 21:00 horas.

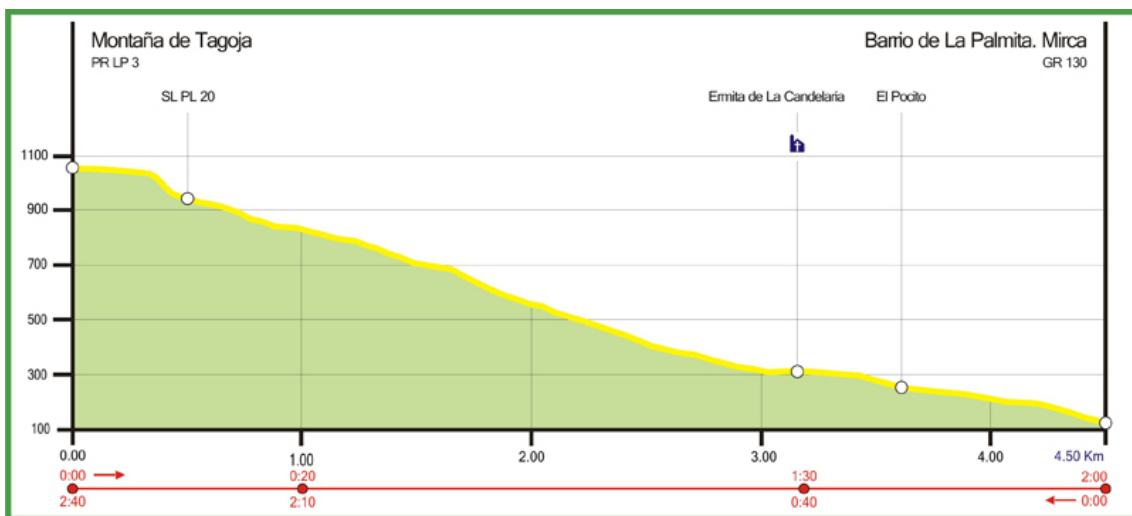
7. MATERIAL

- Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.
- Uso de camelback/portabidón (o similar) para bebida de 0,5 L como mínimo (obligatorio)
- Teléfono móvil.
- Se permite el uso de bastones, que al inicio de la carrera deberán permanecer cerrados, pudiendo abrirse una vez se hayan rebasado la zona conocida como el barranco del Carmen.

8. RECORRIDO

Las zonas de salida y llegada se establecerán en zonas urbanas, siempre que las características de la prueba lo permitan, mejorando así la sostenibilidad al concentrarse en dichas zonas el público, el despliegue publicitario, la megafonía y los servicios de meta al corredor/a.

La distancia total del recorrido es de 3,2 km por el sendero de pequeño recorrido PR.LP 03.1 MONTAÑA DE TAGOJA-S/C DE LA PALMA. Con un desnivel positivo de 650 metros.



9. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de baliza de color vivo, cal o cualquier otro tipo de señalética por donde será obligatorio el paso y donde podrán existir referencias kilométricas de la carrera. Los participantes deberán portar desde la salida y durante toda la carrera hasta la llegada a meta el dorsal entregado por la organización, debiendo estar colocado, preferiblemente, en el pecho, o en lugar visible en la parte delantera del cuerpo y sin doblar ni recortar, a fin de ser verificado en los distintos controles y ser localizado durante la carrera, así como el material obligatorio

El corredor que abandone deberá avisar al control más próximo y/o personal de la organización y entregar el dorsal.

10. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA PRUEBA

La carrera no se aplazará ni suspenderá, a excepción de que las condiciones climáticas sean extremadamente adversas y desfavorables. La organización preverá siempre un itinerario alternativo con el fin de garantizar la realización de la carrera y evitar así su aplazamiento o suspensión. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido. En este caso la clasificación se establecerá según el orden y tiempo de llegada a dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

11. CRONOMETRAJE

Las pruebas se cronometrarán con personal cualificado, en este caso será por parte de la Federación Canaria de Atletismo y se situarán controles de paso intermedios para asegurarse de que todos los corredores completan el recorrido y también poder registrar tiempos de paso.

En la montaña de Tagoja habrá un control de cronometraje. De igual habrá un seguimiento en la iglesia de Candelaria y la meta.

12. AVITUALLAMIENTOS

Existirán avituallamientos líquidos y avituallamientos sólidos en suficiente cuantía que garanticen la correcta reposición de alimentos y bebida de todos los participantes en meta.

Los participantes deberán mantener limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber sin dejar un solo envase fuera de los recipientes habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata. Los avituallamientos dispondrán de una primera parte donde se recogerá la bebida y comida y una segunda parte situada a unos 10 metros donde deberán depositar los residuos que pudieran portar.

No se permitirá entregar ningún material, bebida o alimento a los participantes salvo en los puntos de avituallamientos colocados por la organización. De producirse este hecho conllevaría la descalificación del corredor/a

15. SEGURIDAD

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello de las medidas y personal necesarios hasta la hora de cierre de carrera. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. El recorrido podrá no estar cerrado al tráfico en algunas zonas, por lo que habrá que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Una parte de carrera se llevará a cabo por asfalto donde se cortará una parte del carril, por lo que los corredores deberán tener cuidado al pasar por dichas zonas.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.

16. DESCALIFICACIONES y CONSIDERACIONES

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento y el de la federación insular de atletismo, no complete la totalidad del recorrido, no respete el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible y completamente desplegado, o bien desatienda las indicaciones de la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

Los/as participantes permiten el libre uso de sus datos personales y cualquier imagen de su persona por parte de la organización y empresas patrocinadoras obtenidas durante su participación en la prueba, en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento, en medios de comunicación, webs y redes sociales, así como reportajes televisivos y/o gráficos.

17. JURADO DE COMPETICIÓN

El Jurado de competición es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como de cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento.